



**Universidad Nacional Mayor de San Marcos**  
Universidad del Perú. Decana de América  
**RECTORADO**

**Lima, 10 de noviembre del 2017**

**Se ha expedido:**

**RESOLUCION RECTORAL N° 06931-R-17**

**Lima, 10 de noviembre del 2017**

Visto el expediente, con registro de Mesa de Partes General N° 09487-SG-17 del Vicerrectorado Académico de Pregrado, sobre aprobación de la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes de ingreso a la carrera docente.

**CONSIDERANDO:**

Que el Artículo 83° de la Ley Universitaria establece que “la admisión a la carrera docente se hace por concurso público de méritos. Tiene como base fundamental la calidad intelectual y académica del concursante conforme a lo establecido en el Estatuto de cada universidad”;

Que mediante Resolución Rectoral N° 06930-R-17 de fecha 10 de noviembre del 2017, se aprobó el Reglamento de Ingreso a la Carrera Docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que con Oficio N° 913-VRAP-UNMSM-2017, el Vicerrectorado Académico de Pregrado solicita se apruebe la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes de ingreso a la carrera docente, para efectos de ejecución del referido proceso; y,

Estando dentro de las atribuciones conferidas al Señor Rector por la Ley Universitaria N° 30220 y el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

**SE RESUELVE:**

- 1° Aprobar la convocatoria, el cronograma y el cuadro de plazas vacantes de ingreso a la carrera docente de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, que en fojas dos (02) forma parte de la presente resolución rectoral.
- 2° Encargar a las Facultades, Dirección General de Administración y a las Oficinas Generales de Planificación y de Recursos Humanos, el cumplimiento de la presente resolución rectoral.

**Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Felipe Antonio San Martín Howard, Rector (e) (fdo) Martha Carolina Linares Barrantes, Secretaria General. Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.**

**Atentamente,**

**ALBERTO RONALD CACERES TAPIA**  
Jefe de la Secretaría Administrativa



**cvr**



Universidad Nacional Mayor de San Marcos  
Universidad del Perú, Decana de América



### CONSEJO UNIVERSITARIO

#### CRONOGRAMA CONCURSO PARA ADMISIÓN A LA CARRERA DOCENTE 2017 CATEGORÍA: AUXILIAR.

FECHAS	FASES
Lunes 13 de noviembre de 2017 al viernes 01 de diciembre de 2017.	Publicación de convocatoria pública y entrega de bases.
Lunes 4 al martes 12 de diciembre 2017.	Presentación de expedientes en la Unidad de Trámite Documentario de la facultad.
Miércoles 13 de diciembre de 2017.	Decanato recepciona expedientes de la Unidad de Trámite Documentario de la facultad y los remite al Jurado de Pares Académicos Externos.
Jueves 14 de diciembre de 2017.	El Jurado de Pares Académicos Externos recepciona los expedientes remitidos por el decano
Viernes 15 de diciembre de 2017.	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente y el Jurado de Pares Académicos Externos, elaboran y presentan cronograma para la Clase Modelo y Entrevista Personal al decano quien dispone su publicación
Martes 2 de enero al jueves 11 de enero de 2018.	El Jurado de Pares Académicos Externos evalúa la capacidad docente mediante: - Clase Modelo. - Entrevista Personal.
Viernes 12 de enero al viernes 19 de enero de 2018.	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente, evalúa la hoja de vida y consolidación de resultados.
Lunes 22 de enero de 2018.	La Comisión Permanente de Capacitación y Evaluación Docente remite el informe final al decano.
Martes 23 de enero al jueves 25 de enero de 2018.	Sesión Extraordinaria del Consejo de Facultad.
Viernes 26 de enero de 2018.	Expedición de resolución de decanato formalizando acuerdo de Consejo de Facultad
Lunes 29 de enero al viernes 16 de febrero de 2018.	Presentación de Recursos Impugnativo de Apelación.
Lunes 19 de febrero de 2018	El Decano eleva el recurso de apelación y el expediente respectivo al Rector
Martes 20 de febrero de 2018	El Rector remite el recurso de apelación y el expediente respectivo a la Comisión del Consejo Universitario
Miércoles 21 de febrero al jueves 22 de febrero de 2018.	La Comisión del Consejo Universitario, evalúa el recurso de apelación y emite su pronunciamiento.
Viernes 23 de febrero al martes 27 de febrero de 2018.	Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario.
Miércoles 28 de febrero de 2018.	Expedición de la resolución rectoral, formalizando acuerdo del Consejo Universitario





**Cuadro Resumen de plazas vacantes de docentes por facultades, registradas en el Aplicativo Informático del MEF, al 17 de Octubre de 2017**

N.º	Cód_Dep	Descripción de dependencia	Auxiliar							Total Auxiliar	
			DE	TC	TP-06	TP-08	TP-10	TP-12	TP-15		TP-20
1	1000	FACULTAD DE MEDICINA		3			1		1	56	61
2	1100	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLITICA			3	1	1	1		4	10
3	1200	FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS		6						1	7
4	1300	FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUIMICA		2							2
5	1400	FACULTAD DE ODONTOLOGIA		4						3	7
6	1500	FACULTAD DE EDUCACION		2						2	4
7	1600	FACULTAD DE QUIMICA E INGENIERIA QUIMICA	1	5							6
8	1700	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	1	3							4
9	1800	FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS		1							1
10	1900	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLOGICAS		6						1	7
11	2000	FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES		2						1	3
12	2100	FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS	1	3							4
13	2200	FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS	1	2						1	4
14	2300	FACULTAD DE CIENCIAS MATEMATICAS		2						4	6
15	2400	FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES	1						1	2	4
16	2500	FACULTAD DE INGENIERIA GEOLOGICA, MINERA, METALURGICA	1							2	3
17	2600	FACULTAD DE INGENIERIA INDUSTRIAL		1			1			3	5
18	2700	FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRONICA Y ELECTRICA		1						3	4
19	2800	FACULTAD DE PSICOLOGIA	1	1							2
20	2900	FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS E INFORMATICA								3	3
<b>TOTAL</b>			<b>7</b>	<b>44</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>3</b>	<b>1</b>	<b>2</b>	<b>86</b>	<b>147</b>

